

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 1335

CASTRO, 30 de Diciembre del 2013.

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña **MATILDE SANTANA BARRIENTOS**, Rut N° 11.929.693-5, el día 31 de Diciembre del 2013 (jornada de la mañana), por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Noviembre del 2013.-

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



**MARGOLO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO (S)**



**MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
ALCALDESA (S)**

MLC/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-